





# TELEGRAFO Y TELEFONO

## Las sesiones de las Cortes Constituyentes

**LA DE AYER**

Con asistencia del señor Maura en el banco azul, abrió ayer tarde la sesión el señor Besteiro.

En el período de ruegos y preguntas, el señor Casas (don Herminio), manifestó que a pesar de que hace veinte días se promulga una ley relativa a la ejecución de obras públicas en varias provincias de Andalucía, aún no se ha empezado ninguna de estas obras, que tenían la finalidad de remediar la crisis de trabajo.

Pidió que se obligue a los Consejos de Obras Públicas a que tengan una mayor actividad en el estudio y aprobación de los proyectos que han de ejecutarse.

El señor Gomariz dijo que los republicanos y socialistas de Alicante han visitado al gobernador de aquella provincia para exponer los peligros que entrañaría la vuelta de algunos religiosos a los centros de enseñanza que fueron abandonados a raíz de los sucesos del 11 de mayo.

Pidió al Gobierno que dicte una disposición de carácter general para que las Asociaciones religiosas que abandonaron sus edificios en mayo no puedan volver a ocuparlos hasta que las Cortes hayan aprobado la parte de la Constitución que se refiere a la cuestión religiosa.

Habló de que en muchos pueblos de Alicante siguen figurando como comandantes de los puestos de la Guardia civil los que lo eran antes del advenimiento de la República, con lo que se da el caso de que ahora sean autoridad y han de estar en contacto con esos comandantes de puesto las mismas personas que antes fueron perseguidas por la Guardia civil.

Pidió que para mantener el prestigio de la Guardia civil y para que ésta pueda actuar en un ambiente propicio, siempre que un Ayuntamiento solicite el relevo del jefe de la Guardia civil de su puesto, sea atendido.

El ministro de la Gobernación contestó que siempre que se le señalen las causas específicas que justifiquen una petición de relevo de la Guardia civil será estudiada por él, pero llama la atención de la Cámara respecto a lo que significaría que una petición de cualquier diputado fuera suficiente para promover esta clase de traslados, pues se desorganizaría totalmente el servicio.

Los señores Gomariz y ministro de la Gobernación rectificaron.

El señor Sarriá habló de la escasez de agua que existe en Canarias, y pone de relieve el hecho de que esa situación la dificultan los expedientes que se instruyen para el alumbramiento de aguas, pues los trámites a que se les obliga son más numerosos y engorrosos que los que se requieren para el alumbramiento de aguas en cualquier otra provincia.

El señor Arroyo justificó que por las condiciones orográficas de Canarias los preceptos de la ley de Aguas tengan caracteres de excepción en aquellas islas y aboga por el mantenimiento de la real orden cuya derogación había pedido el anterior orador.

El ministro de Fomento ofreció estudiar el asunto y si es preciso abrir una información pública.

El señor Sarriá rectificó.

Interpelación sobre la Confederación del Ebro:

El señor Sabras (don Amós) empezó diciendo que la Confederación atraviesa una crisis que no se inicia ahora, sino el año 28, al final de la dictadura, en que el ministro de Hacienda no libraba los créditos con la regularidad y largueza que antes.

Se acentuó luego más, hasta el momento actual en que el decreto del ministro de Fomento abre un parentés en la Confederación.

Se ocupó de los defectos administrativos denunciados y dijo dirigiéndose al ministro de Fomento:

Su señoría sabe que existe desde su fundación una intervención del ministro de Hacienda; que existe un delegado del ministro de Fomento que tiene incluso el derecho del veto y que debe revisar los presupuestos.

Y yo pregunto: Si ello es como dijo ayer el ministro de Fomento, ¿qué ha hecho ese interventor? ¿Por qué no está ahora donde están otros con menos motivos?

Los números, naturalmente, pueden decir muchas cosas. Es cuestión de interpretar; por eso yo traté de desimpresionar a la Cámara del efecto que produjeron ayer y que no corresponden a la realidad.

Para mí el aspecto esencial del problema no es de orden administrativo porque, ¿qué organismo no los tiene? El aspecto más importante es el técnico y el social.

Yo lo considero débil y erróneo. Afirmó que en el orden económico la Confederación es una magna empresa.

Justificó la necesidad de adquirir las acciones del canal de Urgel a mayor precio que aquel en que se cotizaba por la precisión de adquirir exclusivos de terreno, que era imprescindible para tener en la mano el control de todos.

También había un sentido de orden político. Situado el canal en la provincia de Lérida, a la Confederación del Ebro le convenía incluirlo en sus obras.

Aseguró que la riqueza que significa para el porvenir la Confederación Hidrográfica del Ebro, resalta del hecho de que se puede convertir en regadío la quinta parte de la Península, y que puede alcanzar una energía hidroeléctrica de 1.800.000 caballos.

Pasó el orador a estudiar la obra del pantano de Barazona, que llega hasta las casas de Graus y que no se hubiera podido hacer si la Confederación no se hubiera desvinculado con cierta autonomía administrativa.

Dijo que la Rioja está interesada en el fomento de obras de la Confederación por los beneficios que ha obtenido de la utilización de la riqueza hidráulica y de la construcción del pantano.

Denunció que en la construcción del pantano de Lodosa se perdieron cinco kilómetros de obras que habían costado seis millones, porque el ingeniero no hizo caso de las advertencias de que sobre aquel terreno se podía fraguar el cemento, y este ingeniero, que debió quedar sometido a expediente, es el que ha sido designado para sustituir al señor Lorenzo Pardo en la dirección de la Confederación.

El presidente de la Cámara manifestó que antes de entrar en el orden del día debe advertir que los representantes de minoría han acordado proponer que, a partir de mañana, la sesión comience a las cuatro de la tarde, y así se acordó.

Acordó también la Cámara la propuesta que hizo el presidente en nombre de los jefes de minoría, para que la representación de la Cámara en la Comisión Central Agraria esté constituida por los señores Sánchez Román, Cantos y don Lucio Martínez.

Orden del día.

Se reanudó el debate constitucional, y el señor Alvarez (don Melquiades) intervino en el debate en medio de la mayor expectación de la Cámara.

«Voy a exponer—dijo—brevemente mi opinión respecto al proyecto de Constitución, sin perjuicio de que algunos aspectos los examine más ampliamente al discutirse el articulado.

Elaboramos el Estatuto fundamental del Estado, es decir, que vamos a examinar los derechos y deberes de los ciudadanos y las normas con arreglo a las cuales ha de constituirse el Gobierno de la República.

Un postulado de la organización del Gobierno tiene que ser la separación de poderes que necesita la garantía sólida de la libertad.

Otro postulado es el que someta la actuación de los poderes a normas inflexibles, pues de lo contrario los Poderes públicos, por su naturaleza, tienden a la arbitrariedad y al abuso.

Los límites del ejercicio del Poder público han de estar sujetos a normas jurídicas.

El derecho es el único freno contra las posibles demasías del Poder público.

Afirmó que toda Constitución no es más que la ley que el pueblo soberano impone a sus gobernantes para prevenirse contra los desmanes del despotismo. Por ello esta Constitución que discutimos no es más que una ley amparadora del derecho de todos los ciudadanos de las ideas que cada uno tenga.

Otra de las particularidades del proyecto de Constitución—ha de entenderse que hablo de la Constitución para un Estado nacional y nada más—, si queremos que la Constitución que elaboramos sea visible y fecunda, ella debe reflejar el estado político del país, para que no sea necesario modificarla constantemente. De lo contrario, la Constitución sería un papel mojado que no ejercería influencia alguna.

Es necesario que la Constitu-

ción, además de la observancia de las ideas de libertad y justicia, sea reflejo de un criterio amplio que mire al porvenir, pues en la realidad hemos de movernos todos.

La mayor parte de las Constituciones españolas han tenido una vida precaria, porque no supieron reflejar el criterio político de la nación, sino que reflejaron el criterio del partido político que había en el momento de ser elaborada.

Cánovas no tuvo en cuenta la realidad política, y apenas fué promulgada la Constitución del 78, una serie de partidos quedaron fuera de la legalidad. Después se fué democratizando con arreglo a la realidad, y la Constitución quedó convertida en un simple articulado frío.

La primera observación que se me ocurre como una pincelada del proyecto, es la siguiente:

Vosotros afirmáis en el preámbulo que España es una República democrática, y yo creo que esta definición no corresponde a los deseos del país.

Creo que debéis adicionar, diciendo que España es una República democrática liberal.

Al hablar de democracia afirmáis que la soberanía corresponde al pueblo, pero este poder del pueblo puede ser tan peligroso para la libertad como el derecho absoluto para los reyes.

Otra observación relacionada con el problema fundamental, y me refiero al problema religioso. La Constitución habla de que no existirá Religión del Estado. No tenéis derecho a quejaros los elementos de la derecha si deis que esta afirmación es impía.

El Estado no puede tener Religión, no debe tener Religión. Un Estado que tenga Religión es óptico de conciencias. No puede tener Religión, pero... (rumores). No os anticipéis a interpretar mi pensamiento.

Me parece que era el señor Ortega y Gasset el que se declaraba conforme con el espíritu general del proyecto, pero advertía que en algunos artículos había cartuchos detonantes.

Yo creo que en esta parte que se refiere a la cuestión religiosa habéis colocado esos cartuchos.

Queréis anular la protección económica de la Iglesia católica y establecer la disolución de los Ordenes religiosos y la confiscación de sus bienes.

Estamos en el problema religioso como hace treinta años. No adelantamos nada.

Yo recuerdo que he hablado de los bancos republicanos en un debate sobre el proyecto de contestación al mensaje de la Corona, y afirmo que no puede calificarse de reaccionaria aquella minoría republicana, aunque ahora los tiempos son otros. (Rumores y protestas en muchos escaños.)

Yo decía que el problema religioso estaba influido por dos fanatismos igualmente perturbadores: el de la derecha y el de la izquierda. El rojo vehemente, efímero y fugaz, y el negro, más temible, porque es más cauteloso y penetra en todas partes.

El señor Pérez Madrigal interrumpió al orador, y la interrupción originó vivas protestas.

Remontándose en la Historia, dice que el fanatismo convirtió el suelo de España en un semillero de conventos, y poco después Carlos III expulsó a los jesuitas.

Durante el reinado de Fernando VII e Isabel II la muchedumbre asalta los conventos.

Este problema—dijo—no tiene más que una fórmula: la tolerancia religiosa.

Yo tengo que felicitar al Gobierno por haberse apresurado a proclamar un régimen de libertad que para mí es un postulado de derecho de gentes.

Hay que ir a secularizar la vida del Estado.

Un diputado: Después de lo de Gijón, eso no es nada.

Continuó el señor Alvarez diciendo que no debe haber otra autoridad que la del Poder civil.

Afirmó que la separación de la Iglesia y del Estado debe realizarse cuando las circunstancias lo permitan.

Dijo que convertir la Iglesia en una corporación de derecho público es darle un carácter privilegiado, y si más a la supresión del presupuesto del Clero, convirtiéndolo a la Iglesia en Asociación de derecho privado, se calificará toda vuestra obra de una política usurpadora.

Afirmó que hay que guardar respeto a la religión de numerosísimos creyentes españoles, porque es un freno y un estímulo para mucha gente. (Fuertes rumores en toda la Cámara.)

Un diputado socialista: Eso está muy anticuado.

El señor Alvarez: Estamos anticuados todos los que queremos hacer una política fundada en la realidad. (Persisten los rumores en la Cámara.)

Otro problema fundamental es el de la autonomía.

En el proyecto no se habla en ningún momento de la nacionalidad española.

«Yo un autonomista convencido, pero considero condición indispensable la autonomía dentro de la unidad nacional.

Hizo un resumen histórico para demostrar que la unidad nacional se sobrepuso siempre en España a las realidades políticas.

Espero que se permita que sea la región autónoma la que fije las atribuciones que quepan a la soberanía del Estado. (Aplausos en muchos lados de la Cámara.)

Se declaró partidario del sistema bicameral, por considerarlo necesario para el buen funcionamiento del Estado.

La Cámara Alta tiene por misión moderar los impulsos extraordinariamente reformadores de la Cámara.

La segunda Cámara no puede tener la soberanía de la Cámara Popular, pero si abre cauce para los intereses corporativos.

En cuanto a la elección de presidente de la República, negó su voto al plebiscito, ya se haga por mayoría de electores o de votantes.

El presidente que vais a elegir por plebiscito, tendrá la facultad de suspender por dos veces al año el Congreso y podrá usurpar poderes que la Constitución no le confiere.

Dijo que el cartucho detonante es de grueso calibre en lo que se refiere al régimen de propiedad.

Creo que no tenéis derecho a decir lo que decís. Lo que tiene que desaparecer no es la propiedad, sino el abuso.

Se declaró contrario a admitir el Tribunal de Garantías constitucionales contra posibles corruptelas del Poder, y terminó su discurso con las siguientes palabras: Hagamos una Constitución que, sin asustar a nadie, quepan en ella todas las ideas presentes y las que puedan germinar en el porvenir.

En nombre de la Comisión se levantó a hacer el resumen de la totalidad del señor Botella Asensi.

Dijo que no puede contestar uno a uno a todos los discursos pronunciados, pero el hecho de no contestarlos no supone descortesía, sino deseo de facilitar el debate.

Ante lo que va a contestar con gran objetividad a los discursos pronunciados.

En cuanto al señor Alvarez, dijo que éste no ha discutido el proyecto de Constitución, sino uno que se ha forjado.

En el elaborado por nosotros nos hemos inspirado en la realidad. Así en lo de la organización de la vida nacional no nos hemos inclinado ni por un régimen centralista ni por uno federal, por la diversidad de criterio de las distintas regiones.

Examinó lo consignado respecto a los poderes moderador y legislativo, e hizo resaltar el equilibrio que se consigue tal como está expuesto en el proyecto.

En cuanto al problema de la tierra, la realidad es que en España hay 19 millones de hectáreas sin cultivar, y de 14 millones de labradores solo son propietarios 200.000 y esto crea una población misera e ignorante sobre la que no puede asentarse una República culta.

Añadió que las tierras que se expropian serán indemnizadas, salvo aquellas cuya propiedad no se justifique debidamente.

Enlazado con este problema está el de la industria.

El proyecto dijo que el Estado asegurará al obrero una existencia digna. El desequilibrio existe entre el capital y el trabajo y no puede subsistir.

Defendió la enseñanza laica y pasó a ocuparse del problema religioso, diciendo que en la Constitución se respetan todas la Religiones. Lo que se hace es negar el monopolio a una Religión determinada.

Terminó agradeciendo a la Cámara la benevolencia con que le ha escuchado, y viboró a España, a la República y a la justicia social.

El presidente de la Cámara anunció que, terminada la discusión de la totalidad del proyecto, iba a empezar la del título primero, y expuso el proyecto conveniente para la discusión de los jefes de minoría.

Abrió la discusión sobre la totalidad del artículo preliminar y primero, que van englobados, y concedió la palabra al señor Polanco Romero, que no se hallaba en la Cámara.

Como ésta daba muestras de cansancio, el señor Besteiro dijo que, como tal vez no estaba en la idea de los diputados el que se iba a empezar hoy esta discusión, se dejaba para mañana, y advirtió que la sesión próxima empezará a las cuatro y no terminará hasta las nueve, prorrogándose si fuese preciso.

Se señaló el orden del día y se levantó la sesión a las 8'35.

**IMPRESIONES, COMENTARIOS Y NOTICIAS**

A última hora de la tarde los periodistas conversaron con el señor conde de Romanones, interrogándole acerca de la impresión que le había producido el discurso de don Melquiades Alvarez.

El conde contestó que lo había escuchado atentamente y que le había causado buena impresión.

Se mostró bastante sorprendido de la lentitud con que, a su juicio, se lleva el debate constitucional.

«Yo había calculado que estaría terminado para noviembre; pero ahora veo que me he equivocado en esos cálculos, y es probable que estemos discutiendo la Constitución en primeros de año.

Terminada la sesión, los ministros se reunieron en su despacho del Congreso. Asistió también el director de Seguridad.

Los reunidos cambiaron impresiones terminando la entrevista a las diez de la noche.

A la salida fueron abordados por los periodistas, pero aquellos se negaron a dar noticias, diciendo que habían tenido una conversación particular.

Solamente el señor Azaña dijo sonriendo:

«Nos hemos ocupado de caza.

El presidente de la Cámara señor Besteiro hizo las siguientes manifestaciones a los reporteros:

«Ya habrán visto ustedes la reducción que se ha hecho en los trabajos parlamentarios.

Ahora la dificultad está en elegir los nombres de los que tienen que intervenir en la totalidad de cada título, porque había muchos que tenían pedida la palabra para cada uno de ellos, y ahora, al acumularlos en la forma que ustedes conocen, el resultado es que hay que elegir entre ellos a los primeros, y podría dar lugar a eliminar quizá a los que más interés puedan tener en la intervención.

De todos modos este asunto lo he dejado a la resolución de los jefes de minoría, a quienes he convalidado para mañana a las tres y media.

Se le preguntó acerca de la petición del suplicatorio de Calvo Sotelo, y contestó:

«En efecto, se ha presentado la petición del suplicatorio y mañana se dará cuenta a la Cámara.

No se ha hecho hoy porque hay que designar los que han de formar la Comisión que dictamine, y precisamente mañana me propongo pedir los nombres.

Parece que Calvo Sotelo quiere que se le conceda el suplicatorio, pero ha hecho algunas indicaciones en el sentido de que mientras se sustancia el proceso de sus responsabilidades políticas no se le someta a prisión, para tener mayor libertad de movimiento en su defensa.

Si mi consejo valiera algo, se le concedería lo que pide, y no creo que la Cámara se oponga.

«Entonces sería suspendido el suplicatorio?

«No; bastaría con que Calvo Sotelo diera su palabra de honor de no marcharse.

Don Melquiades Alvarez fué saludado en los pasillos por los periodistas una vez terminado su discurso.

Dijo que estaba satisfecho de la benevolencia con que se le había escuchado.

«Pero de todos modos—terminó diciendo—hay que trabajar».

El señor Alba manifestó anoche que el martes o miércoles próximo explicará una interpelación al ministro de Hacienda sobre la política económica.

Sobre el mismo tema ha anunciado otra interpelación el señor Oreja.

**Las Responsabilidades**

La Comisión de Responsabilidades facilitó anoche la siguiente nota a la Prensa:

«La Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado se ha reunido a las cuatro de la tarde, examinando los recursos de reforma de apelación presentados por los generales procesados y ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Presentar a la Cámara, en la sesión de hoy, el suplicatorio para procesar al llamado ministro de la dictadura don José Calvo Sotelo.

Segundo.—Ha resuelto también citar, para que declaren en el expediente, a todos los ministros del último Gobierno constitucional, presidido por el marqués de Alhucemas, a los que se han circulado los órdenes oportunos para que concurran ante la Subcomisión.

Tercero.—También se ha acordado el procesamiento del general Navarro y del general Muñoz Cobos.

En cuanto a este último, y en consideración a su edad avanzada, la Subcomisión ha acordado que quede detenido en su propio domicilio.»

**Una conferencia interesante**

El ministro de la Gobernación no recibió esta madrugada a los periodistas porque en aquel momento, según les manifestó uno de los secretarios, estaba celebrando una entrevista interesante.

Después supimos que el señor Maura había celebrado anoche una conferencia con diferentes miembros de la minoría parlamentaria y radical socialista.

Acerca de esta conferencia, sobre la que se ha guardado gran reserva, se hicieron durante la madrugada los más variados comentarios y las más dispares conjeturas.

**Comentarios al discurso de don Melquiades Alvarez**

Los periódicos comentan el discurso que pronunció ayer don Melquiades Alvarez en el Congreso al tercer en el debate sobre el proyecto de Constitución.

Alguno de ellos dice que, aun cuando el resultado de este discurso defraudó a los de la izquierda, es lo cierto que continúa hablándose de la posibilidad de que resuelva el problema al terminar la discusión de la Constitución, o antes, si se acuerda que antes haya presidente de la República, para constituir un Gobierno fuerte de afianzamiento y consolidación.

Entre los juicios que más se han comentado ha sido el de un ministro que hizo anoche manifestaciones iniciando la posibilidad de que las actuales Cortes, aprobada la Constitución, pudieran seguir laborando, convirtiéndolo en ordinarias.

Claro es de que en la hipótesis de que fuese designado nuevo Gobierno, como las Cortes hallánsen tan fraccionadas, en el habría necesidad de dar entrada a los representantes de todas las fracciones políticas republicanas, incluso de la socialista, a la cual el partido concedería un voto de confianza para seguir en el poder hasta la consolidación de la República.

El futuro Gobierno tendría que estar representado por todos los matices para poder atender a la resolución de los innumerables problemas pendientes, la mayoría repletos de dificultades.

Desde luego este Gobierno no sería presidido por el señor Alcalá Zamora, quien, además, tampoco podría si se acentuaba la corriente de nombrarle presidente de la República.

La impresión es que estas manifestaciones del ministro tienen gran fundamento, y que seguramente continuará la concentración republicano-socialista.

**Los doctores y licenciados**

**TERMINÓ LA ASAMBLEA**

Ha terminado la Asamblea de Colegios de doctores y licenciados, habiendo sido aprobadas unas bases entre las que figuran la coacción obligatoria, creación de la Inspección de la Segunda Enseñanza afecta a otros colegios.

Creación de un organismo en Madrid que represente a todos los doctores y licenciados de España y fundación de un Colegio de Huérfanos.

**De Instrucción**

**CREACION DE ESCUELAS**

El ministro de Instrucción manifestó esta mañana a los periodistas que había quedado terminado el expediente para la construcción de dos grupos de escuelas en Madrid con doce secciones.

El ministro de Hacienda conversó con el señor Domingo presentándole a una comisión de Vizcaya que le habló de la creación del Instituto-Escuela de Bilbao.

**De Gobernación**

**LO QUE DICE EL SEÑOR MAURA.—NUEVO GOBERNADOR**

El señor Maura, al recibir esta mañana a los periodistas, confirmó la noticia de haber suspendido la publicación del periódico «El Siglo Futuro», añadiendo que le había obligado a adoptar tan extrema resolución la actitud en que se había colocado el diario.

Un periodista:

«¿Es cierta la detención del general Barrera?

El señor Maura:

«No tengo ninguna noticia acerca del particular.

El periodista:

«¿Qué nos dice usted de lo de Valencia? ¿Son ciertas las noticias de haber celebrado allí entrevistas determinados elementos?

El señor Maura:

«De la noticia de estas conferencias me enteré por haberlo leído en un periódico.

No creo que la cosa tenga gran alcance, pero de todos modos, he ordenado a los gobernadores civiles que se abstengan de dar a los periódicos noticias de supuestos o reales complots antes de conocerlas el ministro.

El periodista:

«¿Es cierto que el señor Maciá ha delegado las funciones de las autoridades en la Generalidad?

El señor Maura:

«Nada sé; pero el régimen sigue siendo el mismo hasta que se apruebe la Constitución, y el Gobierno no puede ceder ninguna de sus atribuciones.

El orden público sigue a cargo de los gobernadores civiles.

Manifestó luego el ministro que había nombrado gobernador civil de Badajoz al ingeniero agrónomo señor Montilla, gran amigo del señor Azaña.

Ya solo falta la designación de gobernador de Cáceres, por haber presentado la dimisión el que desempeñaba el cargo.

Ayer conferenció con el gobernador civil de Sevilla, que hizo un rapidísimo viaje en avión y trajo buenas impresiones.

La huelga de Teléfonos está virtualmente resuelta.

Son muchos los que han solicitado su readmisión.

Se entregaron en brazos de la Confederación de Trabajadores, y han fracasado.

Ayer se presentaron 300 empleados en Barcelona, y fueron readmitidos 199.

Las solicitudes y admisiones son individuales.

Terminó expresando su creencia de que a mediados de octubre estará aprobada la Constitución.

**La comida de la tropa**

**AUMENTO DE SUELDO PARA MEJORARLA**

Los periodistas visitaron esta mañana al ministro de la Guerra, quien afirmó que era cierto que presentó una moción al Consejo proponiendo el aumento de un real en el haber de la tropa, destinado a mejorar la comida.

La circunstancia de haber pasado a informe del Consejo de Estado, con arreglo a la ley de Contabilidad, ha hecho que no se haya implantado todavía la mejora.

**La "Gaceta"**

El diario oficial publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Ley decretando que tengan carácter de leyes las disposiciones dictadas por el Gobierno de la República desde 22 de abril al 18 de julio del año actual, en lo que concierne al ministerio del Trabajo y Previsión.

Hacienda.—Orden señalando el recargo que se ha de satisfacer en la segunda decena del mes actual por las liquidaciones de derechos arancelarios que se hagan efectivos en plata o billetes del Banco de España.

Se fijan dichos derechos en 114'07 por ciento.

**El ministro de Marina pasará por Valencia**

El ministro de Marina ha manifestado a los periodistas que mañana viernes saldrá de Madrid, marchando en hidroavión a Valencia.

Desde esta capital se trasladará a Mahón para visitar aquella base naval.

Desde Mahón marchará a Cartagena para asistir a las pruebas de la boya de salvamento de tripulaciones de submarinos inventada por el capitán de corbeta señor Génova.

De Cartagena se dirigirá a San Javier.



El centenario de Sardou

Victorien Sardou nació en París el 7 de septiembre de 1831 y murió en la misma capital francesa el 8 de noviembre de 1908. Todos han visto representar por lo menos alguna de sus innumerables piezas dramáticas...

lidad mediocre. La risa y las lágrimas son más bien producto de las situaciones cómicas bien urdidas y de un tono sensiblero que de haber penetrado profunda y de haber penetrado hasta la entraña en la condición de los hombres...

Luis ARAUJO-COSTA

La rebaja de las cédulas personales

TARIFA PRIMERA, POR RENTAS DE TRABAJO

Rentas de trabajo de más de 60.000 pesetas (1): Clase 1.ª, 1.350 pesetas; recargo de soltería, 60 por 100. Idem de 50.001 a 60.000: Clase 2.ª, 975 pesetas; recargo de soltería, 60 por 100.

TARIFA SEGUNDA, POR CONTRIBUCIONES DIRECTAS

Contribuyentes que paguen más de 15.000 pesetas (2): Clase 1.ª, 1.850 pesetas; recargo de soltería, 60 por 100. Idem de 10.001 a 15.000: Clase 2.ª, 1.118 pesetas; recargo de soltería, 60 por 100.

Idem de 501 a 1.000: Clase 10.ª, 81'50 pesetas; recargo de soltería, 30 por 100. Idem de 301 a 500: Clase 11.ª, 14'45 pesetas; recargo de soltería, 25 por 100.

TARIFA TERCERA, POR ALQUILERES QUE NO SE DESTINAN A INDUSTRIA FABRIL O COMERCIAL

En poblaciones de más de 300 mil habitantes (1): Más de 20.000 pesetas (2): Clase 1.ª, 1.850 pesetas; recargo de soltería, 60 por 100. De 10.001 a 20.000: Clase 2.ª, 975 pesetas; recargo de soltería, 60 por 100.

Oportunamente, y por medio de la prensa local y del Boletín Oficial se pondrá en conocimiento de los contribuyentes la fecha en que empezará el período voluntario de cobranza.

Señores anunciantes: Siempre que escriban ustedes a La Correspondencia de Valencia no olviden poner en el sobre Apartado 147 Así recibiremos pronto sus cartas

TAURINAS

La bacerrada del domingo La empresa de nuestra plaza de Toros ha combinado una gran bacerrada para el domingo próximo, a las cuatro de la tarde, en la que tomarán parte cinco bacerristas...

En Alcazar de San Juan

Se celebró la primera corrida de feria, lidiándose toros de Naturza. Félix Rodríguez toreó superiormente de capa a su primero, dándole cinco verónicas templadas y suaves que se jalearon. (Ovación.)

que le valieron otras tantas ovaciones. La faena de muleta, sobre tablas, fué valiente y de dominio. Un pinchazo y una estocada ligeramente caída. (Ovación.)

En 1921, Manuel Granero, con 94. En 1922, Marcial Lalanda, con 79. En 1923, Manuel García «Maera», con 64.

NOTAS BURSÁTILES

Información del BANCO DE VALENCIA

VALORES LOCALES

Table with columns: OBLIGACIONES, PRECEDENTE, CORRIENTE. Includes entries for Diputación provincial, Ayuntamiento de Valencia, Compañía Valenciana Mejoras urbanas, etc.

CAMBIOS MONEDA EXTRANJERA

Table with columns: MONEDA, PRECEDENTE, CORRIENTE. Includes entries for Francos franceses, Libras Stg., Dollars, Marcos oro, Liras, Francos belgas.

En 1930, el mismo, con 87. De donde resulta que, en los treinta años que van transcurridos del presente siglo, han tenido supremacía los toreros siguientes:

Antonio Fuentes, dos años. Bombita (Ricardo), cinco. Machaquito, cuatro. Rafael el «Gallo», uno. Su hermano Joselito, seis. Juan Belmonte, Sánchez Mejías, Chicuelo, Granero, Maera y Algabeño, uno cada uno. Marcial Lalanda, cuatro. El Niño de la Palma, dos.

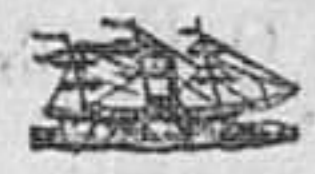
ACCIONES

Table with columns: ACCIONES, PRECEDENTE, CORRIENTE. Includes entries for Banco de Valencia, Electra Valenciana, Volta, S. A., Energía Eléctrica Mijares, etc.

# Compañía Trasatlántica

Agente: MANUEL MANGLANO, barón de Vallvert

MAR, 55 - Teléfono 13.920 - Apartado núm. 29



## Salidas en septiembre de 1931

**Línea a Cuba-Méjico**  
 El rápido vapor de lujo  
**HABANA**  
 saldrá de Bilbao y Santander el 13 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

**Línea al Brasil-Plata**  
 El rápido vapor de lujo  
**ARGENTINA**  
 saldrá de Barcelona el 5 de septiembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea a New-York-Cuba**  
 El rápido vapor de lujo  
**MARQUÉS DE COMILLAS**  
 saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y Vigo el 14, para New York y Habana.

**Línea a Puerto Rico-Venezuela-Colombia**  
 El rápido vapor de lujo  
**MAGALLANES**  
 saldrá de Barcelona el 25 de septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Servicio tipo gran hotel, gran confort, espléndida cocina, orquestas, fiestas a bordo, piscina, cine, tenis, radio, T. S. H., capilla, etcétera.  
 Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
 También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en Valencia: Al Agente M. MANGLANO, barón de Vallvert, MAR, 55 - Teléfono 13.920

QUE RESERVARA CABIDA PARA CARGA Y EXPENDE PASAJES



Camas metálicas muebles de todas clases

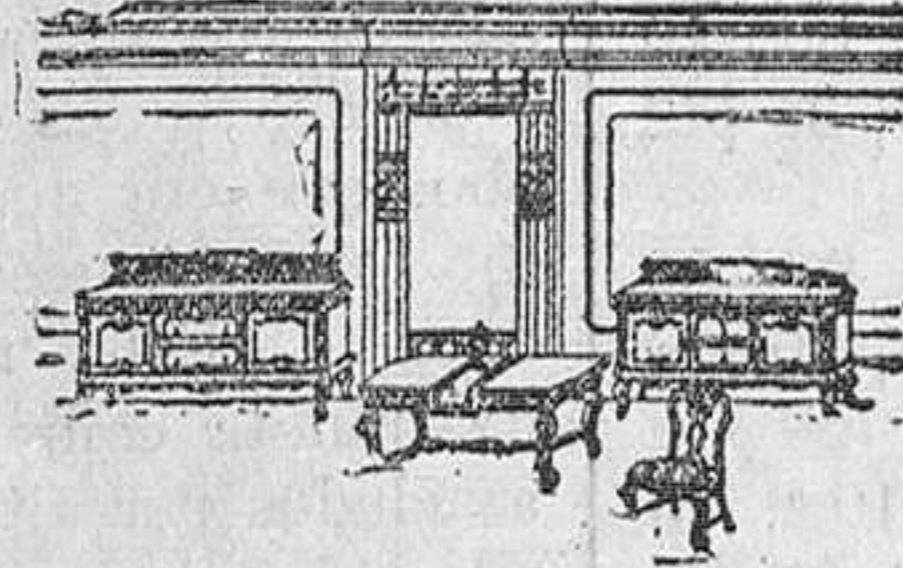
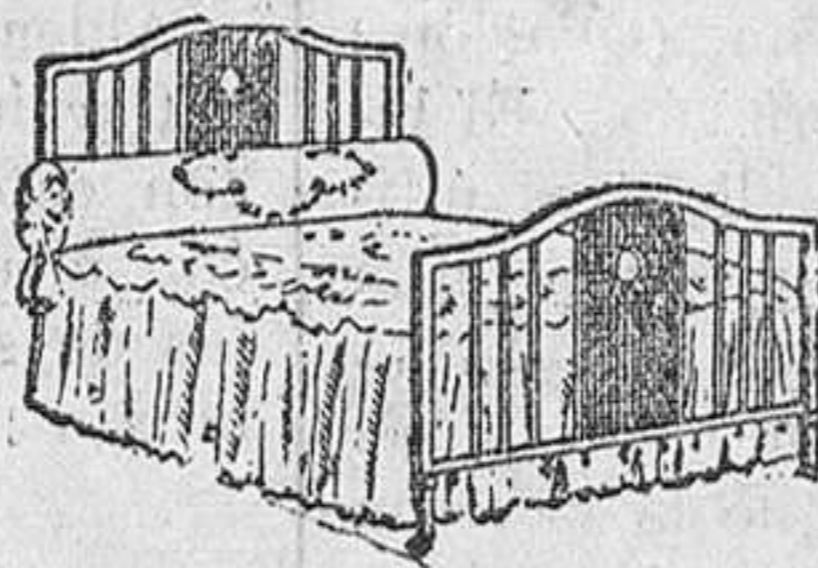


pianolas y rollos musica, cochecitos para niños,

### VICENTE



EDIFICIO DE OLIMPIA GARRIGUES, 2 y 4 VALENCIA



ANUNCIE USTED EN ESTE DIARIO

# CALLOS Y DUREZAS

DE LOS PIES, CURAN SEGURA Y RADICALMENTE A LOS CINCO DIAS DE USAR EL CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómodo. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a dos pesetas. ARGENSOLA, FARMACIA, MADRID.—Advertencia, a dos pesetas multitud de imitaciones y falsificaciones de timos que se expenden en farmacias serias y ACRE nuestro CALLICIDA. PIDASE EN FARMACIAS SERIAS Y ACREDITADAS, EXIGIENDO EL NOMBRE ABRAS XIFRA. Véndese en Valencia en todas las farmacias y droguerías.

## Camas Darás -

Doradas, niqueladas y de hierro  
Despacho: Arzobispo Mayor, 13  
Fábrica: Almas, 10.—Tel. 12148

## Accesorios para automóvil CASA RIERA -

LAURIA, 19, VALENCIA  
TELEFONO, 10.006

Fábrica de artículos para viaje y de piel  
**Ricardo Garriga**

Especialidad en maletas para muertrarios y equipajes, mundos y cuvetas de fibra vulcanizada maletas para autos, bolsos de señora, artículos para regalos, caza y sport.

Despacho: PAZ, núm. 5  
Teléfono 13.429

Talleres: Guillem de Castro, 21, Valencia.

## PERSIANAS

Haga sus compras en la fábrica de persianas de todas clases de Manuel Lledó; gran economía en los precios. Gran barato en alfombras, hules, cortinas orientales transparentes para miradores y artículos de limpieza  
CASA LLEDO, Laura, 22.—VALENCIA.—Tel. 12060

BEBA USTED

## Orange Crush

# Elixir de Guayacol del doctor Torrens

Primer preparado de Guayacol en forma de elixir

Medicamento heroico para la curación de la

## TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Tos persistentes - Enfermedades del pecho - Catarros de los bronquios - Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la CONVALESCENCIA de la PULMONIA - En la inmensa mayoría de casos basta consumir sólo UNO o DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACION - Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO O CATARRO

NOTA.—Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellas formen.

Para la venta: Farmacia del doctor TORRENS, plaza del Mercado, 73, VALENCIA, junto a la Droguería de la Luna - Teléfono 13.937

«El Elixir Guayacol del doctor Torrens», vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos a combatir la «tuberculosis pulmonar crónica», ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve. — Doctor J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens», debido a su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna ami ora los padecimientos de los físicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Doctores Valls, Gosalbes, Espinós Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens», al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, desconggestionan rápidamente el pulmón.—Doctor Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Doctor Quilis.

«El Elixir de Guayacol del doctor Torrens» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gosalbes, licenciado en Medicina y Cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar. — Francisco A. Llobregat, licenciado en Medicina y Cirugía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens», en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Doctor Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens», no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens», y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Doctor Pérez Castillo.

—Pues pasemos a otra habitación.  
 Salieron.  
 El empleado iba delante.  
 Seguíanle la señora Dubief y Vilotet.  
 La carta antes citada no estaba ya sobre la cómoda.  
 \*\*\*  
 La directora cerró la puerta de habitación de Simona, de donde acababa de salir, pero dejando la llave en la cerradura.  
 Los dos empleados se fijaron en este detalle, y Vilotet preguntó:  
 —¿No quitáis la llave?  
 —No, señor—contestó la señora Dubief—. Ni ésta ni ninguna.  
 ¿Para qué? Mi servidumbre es de confianza y en mi casa quedan siempre todas las llaves puestas. No hay cuidado alguno.  
 Los investigadores, que a partir de aquel momento parecieron tener mucha prisa en acabar, prosiguieron su trabajo.  
 Terminado éste, despidiéronse de la señora Dubief, mostrándose muy agradecidos a su amabilidad.  
 En tales términos expusieron su reconocimiento, que la directora creyó obligada a acompañarles hasta la puerta de la calle.  
 Allí se separaron.  
 La buena señora Dubief quedó pensando:  
 —Son mucho más corteses de lo que acostumbra ser la gente de su clase.

trabajos de investigación que con tanto celo y tanta escrupulosidad habían practicado en el interior del colegio, los dos empleados continuaron por la calle de la Villa l'Evêque hasta la de Cambaceres, por la que entraron en la de Surenes.  
 Al fin detuviéronse delante de la puerta del hotel que conocemos, ocupado por el supuesto capitán Van Broeck.  
 El llamado Vilotet sacó del bolsillo una llave, abrió con ella aquella puerta, entraron y volvieron a cerrar.  
 (Nuestros lectores habrán reconocido ya de seguro en los dos investigadores de puertas y ventanas a Lartigues y Verdier.  
 Estaban perfectamente disfrazados, y no puede negarse que fué ingenioso el ardid de que se valieron para penetrar sin inspirar sospechas en el colegio de la señora Dubief, recorrerlo todo él y enterarse de dónde estaba situada la habitación de Simona.  
 Tenían todos los datos pedidos por Mauricio y podían hacer, sin grandes dificultades, el plano del colegio.  
 \*\*\*  
 Solos los dos camaradas en una de las habitaciones del hotel de Lartigues, Verdier exclamó satisfecho:  
 —¿Qué tal, compadre? Me parece que hemos representado bien nuestros papeles.  
 —Muy bien—respondió el falso capitán—; y es probable que la visita que acabamos de realizar

ten felizmente nos sirva para algo más de lo que crees.  
 —¿Qué quieres decir?  
 —Que al mismo tiempo que nos hemos enterado de cuál es la habitación de Simona, cosa absolutamente precisa para nuestros planes, hemos adquirido el consentimiento de la permanencia del conde Iván en París.  
 —¿Cómo?  
 —Lee esta carta y te convencerás de ello.  
 Y Lartigues, o sea Vilotet, sacó del bolsillo y entregó a su compañero la carta que había sobre la cómoda de la habitación de Simona, de la cual carta, como sabemos, se había apoderado.  
 Tenía, pues, razón al decir que la visita que acababan de efectuar, como investigadores de puertas y ventanas, les sería doblemente fructuosa.  
 \*\*\*  
 Nuestros lectores conocen ya aquella carta.  
 Era la que el joven ruso escribió a la leñera citándola en casa del pintor Gabriel Servet para las once de la mañana del domingo próximo, o sea del día siguiente.  
 Después de leerla, la joven había tenido la distracción de dejar sobre la cómoda de su cuarto la epístola de Iván.  
 —¡Hola, hola!—exclamó Verdier después de haber leído por dos veces la carta que le entregó su amigo y que, como se recordará, era muy breve—. He aquí una cosa rara, muy rara. Se trata de Alberto de Gibray y de María

Bressolles, y Simona se halla mezclada en todo esto.  
 —Precisamente—asintió Lartigues.  
 —Algo traman.  
 —Sin duda.  
 —¿Qué será?  
 —No hay manera de averiguarlo.  
 —¿Nos perjudicará en nuestros planes?  
 —Tal vez.  
 —¿Dónde se oculta el conde Iván, a quien creímos muy lejos de París?  
 —Eso parece lo más importante.  
 —Hay en todo esto muchos misterios que precisa aclarar.  
 —¡Muchos!  
 —¿Quién sabe si nuestra salvación y el logro de nuestros propósitos dependerán de ellos?  
 —Porque así lo he comprendido me he apoderado de esa carta.  
 —Has hecho muy bien.  
 \*\*\*  
 Verdier leyó por tercera vez la misiva.  
 Luego preguntó:  
 —¿Quién será este señor Servet?  
 —El pintor a quien Simona ha servido de modelo—contestó Lartigues—, según nos explicó Mauricio, y que por lo visto es amigo de Alberto de Gibray.  
 —¿Se habrá salvado ese Alberto, a quien los médicos habían desahuciado?  
 —No tendría nada de particular. Los médicos se equivocan muchas veces.  
 —¿Intentarán algo contra Mauricio?

## ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera)  
EDICIÓN 1931  
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4  
MÁS DE 8,600 PÁGINAS  
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS  
54 MAPAS EN COLORES  
de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA  
SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo  
CIEN PESETAS  
(frasco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.  
Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

## Muebles usados

se venden gran cantidad, en buen estado, en la calle Don Juan de Villarrasa, núm. 19, bajos. También una horniconera.

## Caridad

la necesita matrimonio con siete hijos y el marido enfermo.  
Sanchez Bergón, núm. 6, 4.ª puerta.